

establecido en los artículos 107.1 y 114 al 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada en la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el art. 60.1 de la Ley 2/1984, de 7 de junio.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en el Servicio Territorial de Obras Públicas y Turismo; Sección de Turismo; calle Gómez Becerra, 21, Cáceres.

Expediente número: 0130-CC/99.

Asunto: Notificación de la resolución adoptada por el Director General de Turismo de la Junta de Extremadura.

Denunciado: CARLOS DEL ARBOL ZURITA. NIF: 50.304.219-E.

Ultimo domicilio conocido: C/. Felipe II, 14, Eivissa.

Hechos imputados: Practicar acampada libre a las 13,00 horas del día 5 de abril de 1999, en el paraje conocido como «La Urbanización», en terreno perteneciente al término municipal de Cabezuela del Valle.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo, de Turismo de Extremadura (DOE. n.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción leve.

Sanción: 10.000 ptas.; euros 60,10.

Contra la presente resolución que no agota la vía administrativa, el interesado podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Obras Públicas y Turismo en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 107.1 y 114 al 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada en la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el art. 60.1 de la Ley 2/1984, de 7 de junio.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en el Servicio Territorial de Obras Públicas y Turismo; Sección de Turismo; calle Gómez Becerra, 21, Cáceres.

Expediente número: 0098-CC/99.

Asunto: Notificación de la resolución adoptada por el Director General de Turismo de la Junta de Extremadura.

Denunciado: EUTIQUEO PARRA HERNANDEZ. NIF: 09.299.791-V.

Ultimo domicilio conocido: C/. Carretera de Circunvalación, 17-3.ºD, Valladolid.

Hechos imputados: Practicar acampada libre a las 10,30 horas del día 1 de abril de 1999, en el paraje conocido como «La Urbanización», en terreno perteneciente al término municipal de Cabezuela del Valle.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo, de Turismo de Extremadura (DOE. n.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción leve.

Sanción: 40.000 ptas.; euros 240,40.

Contra la presente resolución que no agota la vía administrativa, el interesado podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Obras Públicas y Turismo en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 107.1 y 114 al 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada en la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el art. 60.1 de la Ley 2/1984, de 7 de junio.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en el Servicio Territorial de Obras Públicas y Turismo; Sección de Turismo; calle Gómez Becerra, 21, Cáceres.

ANUNCIO de 12 de enero de 2001, sobre notificación de propuesta de resolución de expedientes sancionadores en materia de turismo.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de propuesta de resolución, correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. núm. 285, de 27 de noviembre de 1992).

El Instructor, EUGENIO JUAN EXPOSITO ALBUQUERQUE.

A N E X O

Expediente número: 0343-CC/99.

Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución.

Instructor: Eugenio J. Expósito Albuquerque.

Denunciado: LORENZO RAMIREZ GIL DEL CAÑO. NIF: 09.000.141-B.

Ultimo domicilio conocido: Avda. Reyes Católicos, 29-4-B, Alcalá de Henares.

Hechos imputados: Practicar acampada libre a las 10,30 horas del día 8 de octubre de 1999, en el lugar conocido como «La Urbanización», en terreno perteneciente al término municipal de Cabe-zuela del Valle.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo, de Turismo de Extremadura (DOE. n.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción leve.

Sanción: 40.000 ptas.; euros: 240,40.

Se le concede un plazo de diez días para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el artículo 14.2 del Decreto 97/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en el Servicio Territorial de Obras Públicas y Turismo; Sección de Turismo; calle Gómez Becerra, 21. Cáceres.

Expediente número: 0280-CC/99.

Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución.

Instructor: Eugenio J. Expósito Albuquerque.

Denunciado: MARIA PIEDAD GUITIAN LOPEZ. NIF: 02.624.225-V.

Ultimo domicilio conocido: Avda. Brasilia, 5-6.^a C-Izq., Madrid.

Hechos imputados: Practicar acampada libre a las 11,00 horas del día 31 de julio de 1999, en el lugar conocido como «Garganta de Minchones», en terreno perteneciente al término municipal de Villanueva de la Vera.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo, de Turismo de Extremadura (DOE. n.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción leve.

Sanción: 40.000 ptas.; euros: 240,40.

Se le concede un plazo de diez días para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el artículo 14.2 del Decreto 97/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en el Servicio Territorial de Obras Públicas y Turismo; Sección de Turismo; calle Gómez Becerra, 21. Cáceres.

Expediente número: 0036-CC/00.

Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución.

Instructor: Eugenio J. Expósito Albuquerque.

Denunciado: HOSTELERIA PLASENCIA, S.L. NIF: B-10206571.

Ultimo domicilio conocido: Ctra. Nacional 630, Km. 476,1. Plasencia.

Hechos imputados: No haber procedido al sellado de los precios correspondientes al año 2000, incumpliendo lo preceptuado en escrito circular de la Dirección General de Turismo, de fecha 3 de noviembre de 1999.

Tipificación de la infracción: Art. 73.12, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo, de Turismo de Extremadura (DOE. n.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción leve.

Sanción: 40.000 ptas.; euros: 240,40.

Se le concede un plazo de diez días para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el artículo 14.2 del Decreto 97/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en el Servicio Territorial de Obras Públicas y Turismo; Sección de Turismo; calle Gómez Becerra, 21. Cáceres.

Expediente número: 0033-CC/00.

Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución.

Instructor: Eugenio J. Expósito Albuquerque.

Denunciado: JUAN ANTONIO REBANAL GARCIA. NIF: 14227504-A.

Ultimo domicilio conocido: Ctra. Nacional 630, Km. 433. Hervás.

Hechos imputados: No haber procedido al sellado de los precios correspondientes al año 2000, incumpliendo lo preceptuado en escrito circular de la Dirección General de Turismo, de fecha 3 de noviembre de 1999.

Tipificación de la infracción: Art. 73.12, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo, de Turismo de Extremadura (DOE. n.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción leve.

Sanción: 40.000 ptas.; euros: 240,40.

Se le concede un plazo de diez días para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el artículo 14.2 del Decreto 97/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en el Servicio Territorial de Obras Públicas y Turismo; Sección de Turismo; calle Gómez Becerra, 21. Cáceres.

ANUNCIO de 18 de enero de 2001, sobre notificación de Ampliación de Plazos de expedientes sancionadores en materia de turismo.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la Notificación de Resolución, correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992).

El Instructor, EUGENIO JUAN EXPOSITO ALBUQUERQUE.

A N E X O

Expediente número: 0067-CC/00.

Asunto: Notificación de ampliación de plazos.
Denunciado: ELVIRA RODRIGUEZ ZOIDO. NIF: 05369229-V.
Ultimo domicilio conocido: C/. Pintor Murillo. Móstoles.

Expediente número: 0129-CC/00.

Asunto: Notificación de ampliación de plazos.
Denunciado: JUAN LUIS PEREZ MARTIN. NIF: 645889-A.
Ultimo domicilio conocido: C/. Nueva, 17. Madrid.

Expediente número: 0051-CC/00.

Asunto: Notificación de ampliación de plazos.
Denunciado: JOSE DIEZ RODRIGUEZ. NIF: 05.231.864-P.
Ultimo domicilio conocido: C/. Belorado, 24, 1.º A. Madrid.

Expediente número: 0050-CC/00.

Asunto: Notificación de ampliación de plazos.
Denunciado: MARIA BEGOÑA PEREZ NUÑEZ. NIF: 394.527-P.
Ultimo domicilio conocido: C/. Belorado, 24, A. Madrid.

Expediente número: 0355-CC/99.

Asunto: Notificación de ampliación de plazos.
Denunciado: JUAN JOSE REY SANMARTIN. NIF: 02.214.264-P.
Ultimo domicilio conocido: C/. Yeles, 35. Jerez de la Frontera.

Expediente número: 0071-CC/00.

Asunto: Notificación de ampliación de plazos.
Denunciado: RICARDO FERNANDEZ RODRIGUEZ. NIF: 07857123-T.
Ultimo domicilio conocido: Avda. de la Estación, 13, 2.º Dcha. Berlanga de Duero.

Expediente número: 0238-CC/99.

Asunto: Notificación de ampliación de plazos.
Denunciado: JUAN LOPEZ ORTIZ. NIF: 27.511.273-F.
Ultimo domicilio conocido: C/. Almería, 15. San Isidro-Níjar.

Expediente número: 0068-CC/00.

Asunto: Notificación de ampliación de plazos.
Denunciado: JAVIER HERRERO VAZQUEZ. NIF: 11815146-T.
Ultimo domicilio conocido: C/. Guadalquivir, 5-1-1. Navalcarnero.

Expediente número: 0104-CC/00.

Asunto: Notificación de ampliación de plazos.
Denunciado: JORGE ESCALANTE TELLO. NIF: 02657901-K.
Ultimo domicilio conocido: C/. Angel Larra, 14-D. Madrid.

Expediente número: 0061-CC/00.